

OFRECE PRUEBAS

EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA IA

JUICIO: ROMANO ZENON DEL CARMEN C/ BARCELO FRANCISCO Y OTS.

S/ Especiales Expte. N° 226/18. CPD 4

JUAN ANGEL BARCELO, de las condiciones personales que constan en autos por la Parte Demandada, con el patrocinio letrado del Dr. MARIO ARIEL NUÑEZ, a V.S. respetuosamente digo:

OBJETO: OFRECE PRUEBA TESTIMONIAL

En su consecución ofrecemos la deposición de las siguientes personas:

- 1.- VICENTE SONIA GISSEL, Argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 33.164.858, con domicilio real en la localidad de Los Trejos, Dpto. Sínoca, Provincia de Tucumán.
- 2.- VELARDEZ ESTER DORLISA, Argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 11.782.982, con domicilio real en la Calle Alberdi 451, de la Ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán.
- 3.- ZELARAYAN JULIO JESUS ANTONIO, Argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 13.203.146, con domicilio real en la localidad de Los Trejos, Dpto. Sínoca, Provincia de Tucumán.
- 4.- VICENTE CARLOS ANTONIO, Argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 32.549.942, con domicilio real en la localidad de Monteagudo, Dpto. Sínoca, Provincia de Tucumán.
- 5.- ALDERETE FELIPE SANTIAGO, Argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 11.782.988, con domicilio real en la Avenida La Fuente 234, de la localidad de La Trinidad, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán.
- 6.- LUNA RAMON ANTONIO, Argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 11.461.444, con domicilio real en la localidad de Los Trejos, Dpto. Sínoca, Provincia de Tucumán.
- 7.- CAMPOS JOSE ROBERTO, Argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 10.930.869, con domicilio real en la localidad de Ciudadita, Dpto. Simoca, Provincia de Tucumán.

Quienes deberán deponer a tenor del siguiente interrogatorio:

- 1.- Por las generales de la Ley.
- 2.- Diga el testigo, si conoce a las partes de este Juicio, tanto al Sr. Romano Zenón como la Familia Barceló, en caso afirmativo donde residen los mismos. De razón.
- 3.- Diga el testigo si sabe y le consta quien ocupa el inmueble objeto del presente Juicio, esto es el inmueble ubicado en Los Trejos que linda al Norte Finca Ingas, (antes Dr Juan

Mareso según escritura), al Sur Flia Pintos, al Este Mercedes Romano y al Oeste Cuello Raimundo hoy Luis Gomez. Padron 56765, inscripto bajo matricula 28400, Orden 361, Circ. II, Seccion B, Mza. 26, con quien viven y desde cuando lo hacen. De razón.

4.- Diga el testigo si sabe y le consta si en el inmueble descripto en la pregunta anterior, figura o figuro en algún momento como limite o colindante un camino publico. De razón.

5.- Diga el testigo si sabe y le consta si alguna vez vio que en la propiedad de la Familia Barcelo existio un camino publico, es decir libre de circulación. De Razon.

6.- Diga el testigo si el Sr. Romano tiene otro camino para salir a la ruta en caso afirmativo indique por donde seria el mismo. De Razon.

7.- De publico y notorio.

Tengase por ofrecida prueba en tiempo y forma, haciendo constar que este letrado estuvo de licencia los días 12 y 13 de Septiembre 2024.

Proveerlo de conformidad será:

JUSTICIA.-

✕
Juan Angel Barcelo

**MARIO ARIEL NUÑEZ
ABOGADO MAT. 378 CAS**